



«El que no tira no anota»: la pista olímpica que llega a Santa María del Oro

Antonio Tello entrevistó para 8NTV, en una edición especial de La Entrevista grabada a la orilla de la laguna, al presidente municipal de Santa María del Oro, Rodrigo Polanco. Dos años de gobierno, finanzas apretadas, el permiso de pesca de la cooperativa y una unidad deportiva que se construirá con recursos federales y estatales

REDACCIÓN MERIDIANO

La edición especial de *La Entrevista* se grabó a la orilla de la Laguna de Santa María del Oro, con lanchas pasando, música de un paseo y una obra trabajando cerca. «Si usted escucha ruidos o música, pues es porque este es un lugar vivo», le explicó Antonio Tello a la teleaudiencia de 8NTV. El invitado fue el presidente municipal, Rodrigo Polanco, el médico Polanco.

Lleva dos años al frente del Ayuntamiento y Tello le preguntó si esto era lo que esperaba. «Nos sentimos que hemos estado cumpliendo con las cosas que teníamos programadas como prioridades, pero quisiéramos tener un poquito más de avance», contestó. Los recortes presupuestales, dijo, «detienen de cierta manera los objetivos que uno tiene planteados».

PÁGINA 4A

Destapa Morena a los primeros coordinadores

Tres, dos, uno... ¡Arrancan!

La cúpula partidista ungió a piezas clave en Aguascalientes, Campeche y Colima para consolidar su estructura territorial



REDACCIÓN

Morena activó su maquinaria interna para blindar la estructura de cara a los próximos desafíos electorales

mediante el nombramiento de sus nuevos Coordinadores Estatales de la Defensa de la Transformación. Esta estrategia busca consolidar el segundo piso del proyecto nacional en los estados de Aguascalientes, Campeche y Colima, bajo un esquema que la cúpula partidista califica como

transparente y democrático. La instrucción para los nuevos liderazgos es clara: anteponer la soberanía nacional y el respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por encima de cualquier aspiración o interés personal.

PÁGINA 7A

Vedas de escritorio para el camarón

Truena el diputado Diego Calderón contra la CONAPESCA

Que se realicen estudios técnicos que permitan regionalizar los periodos de prohibición de pesca, particularmente en las zonas estuarinas del estado, pidió el legislador nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El diputado Diego Calderón Estrada llamó a revisar a fondo la aplicación de las vedas del camarón en Nayarit y pidió que se realicen estudios técnicos que permitan regionalizar los periodos de prohibición de pesca, particularmente en las zonas estuarinas del estado.

El legislador señaló que el tema debe dejar de analizarse únicamente desde los escritorios y atenderse directamente en las comunidades pesqueras, donde, dijo, existen condiciones que requieren una revisión urgente.

PÁGINA 3A

Tras renuncia de Rocha Moya

Asume Graciela Domínguez gubernatura

La crisis política en Sinaloa fuerza un relevo inmediato en el Ejecutivo estatal ante señalamientos criminales contra el mandatario anterior

REDACCIÓN

La crisis política en Sinaloa alcanzó un punto de inflexión con la toma de protesta de Graciela Domínguez Nava como gobernadora constitucional del estado, tras la dimisión indefinida de Rubén Rocha Moya. Ante el Pleno del Congreso local, la nueva mandataria asumió la conducción del Poder Ejecutivo en una sesión marcada por la urgencia institucional, buscando frenar el vacío de poder generado por la abrupta salida de su antecesor.

PÁGINA 7A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

El parque que cambió de nombre cinco veces

De El Paseo a Juan Escutia: más de un siglo de cambios, carreras, juegos y recuerdos que cuentan la historia de Tepic



YOSTAL RAMÍREZ

Tepic tiene un parque que ha tenido CINCO nombres diferentes y no es que

no se decidieran, es que este parque ha vivido más dramas que un docudrama. Hablamos del parque Juan Escutia, pero antes de ser "Juan"... tuvo cuatro ex. En 1858 este lugar ni siquiera se

llamaba parque, se llamaba El Paseo. Y aquí la gente de Tepic venía a hacer lo que la gente siempre ha hecho mejor: PRESUMIR.

PÁGINA 8A

Operará Nayarit red de 252 consultorios de atención primaria



Cobertura médica gratuita operará diariamente en comunidades para garantizar tratamientos preventivos y seguimiento clínico a la población

REDACCIÓN

La administración estatal confirmó la integración de la entidad a la nueva Red Nacional de Consultorios de Atención Primaria a la Salud, un esquema diseñado para fortalecer la infraestructura médica básica en las diversas regiones del país.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Moderno Pedro Navajas. Guillermo Aguirre. ¿Y su vecino? ¿Por qué no lee?. Avelleira. EL ATAQUE DE LOS QUE OBSERVAN. ¿Qué vamos a poner en su lugar? Diego Mendoza.*

PÁGINA 2A

Promueven venta de libros de texto en la Universidad

La comunidad estudiantil de nivel medio superior podrá adquirir su material bibliográfico oficial en la Biblioteca Magna universitaria

REDACCIÓN

Ofrecen materiales didácticos y bibliografía especializada para el ciclo escolar vigente mediante una feria de libros en las instalaciones de la máxima casa de estudios. Esta iniciativa facilita el acceso a los textos requeridos por el programa académico, asegurando que los jóvenes cuenten con las herramientas necesarias para su desempeño escolar inmediato. La estrategia busca centralizar la oferta editorial para optimizar los tiempos de búsqueda de los padres de familia y el alumnado, brindando certeza sobre los contenidos oficiales.

El recinto de la Biblioteca Magna funciona como sede para la tercera edición de este encuentro comercial, donde se concentran los ejemplares destinados exclusivamente al bachillerato. Los asistentes pueden consultar una amplia variedad de títulos que cubren las áreas de ciencias, humanidades y tecnologías, de acuerdo con el mapa curricular aprobado por las autoridades educativas. Este esfuerzo conjunto permite que la comunidad escolar adquiera sus materiales en un entorno seguro y con el respaldo institucional correspondiente para evitar ediciones no autorizadas.

Durante el desarrollo de la jornada, se brinda asesoría para identificar las ediciones correctas de cada unidad de aprendizaje según el grado que se curse.

PÁGINA 8A



Operará Nayarit red de 252 consultorios de atención primaria

Cobertura médica gratuita operará diariamente en comunidades para garantizar tratamientos preventivos y seguimiento clínico a la población

REDACCIÓN

La administración estatal confirmó la integración de la entidad a la nueva Red Nacional de Consultorios de Atención Primaria a la Salud, un esquema diseñado para fortalecer

la infraestructura médica básica en las diversas regiones del país. Esta iniciativa, presentada durante el encuentro informativo matutino en Palacio Nacional, busca garantizar

que los servicios de salud se desplacen hacia el territorio de los usuarios y no a la inversa.

El gobernador Navarro precisó que estas unidades de consulta

permitirán ampliar el radio de acción institucional para alcanzar a las familias que habitan en zonas apartadas, asegurando un trato digno para cada paciente. Las labores operativas se realizarán de manera permanente durante toda la semana, incluyendo la entrega de fármacos y la implementación de estrategias de medicina preventiva.

Mediante un proceso de credencialización, las personas usuarias podrán formalizar su registro para recibir atención continua sin que la ubicación geográfica o los recursos financieros constituyan un impedimento. Este mecanismo de identidad sanitaria facilitará el manejo del historial clínico y permitirá un monitoreo constante de los padecimientos crónicos que afectan a los habitantes.

Esta infraestructura sanitaria iniciará su funcionamiento formal a partir del próximo ciclo anual con un enfoque prioritario en la detección oportuna de patologías. Sólo se requerirá la vinculación del ciudadano con su clínica más cercana para transformar el modelo de asistencia tradicional en un esquema de acompañamiento directo y personalizado que evite el agravamiento de enfermedades.

Reconocer la coordinación con la jefatura del Ejecutivo Federal permitirá que la entidad acelere el paso hacia la cobertura universal efectiva en los meses venideros. El compromiso de las autoridades locales se centra ahora en la ejecución técnica para que el derecho a la salud se convierta en una realidad cotidiana para todos los sectores sociales sin distinción alguna.

VEDAS DE ESCRITORIO PARA EL CAMARÓN

Truena el diputado Diego Calderón contra la CONAPESCA

Que se realicen estudios técnicos que permitan regionalizar los periodos de prohibición de pesca, particularmente en las zonas estuarinas del estado, pidió el legislador nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El diputado Diego Calderón Estrada llamó a revisar a fondo la aplicación de las vedas del camarón en Nayarit y pidió que se realicen estudios técnicos que permitan regionalizar los periodos de prohibición de pesca, particularmente en las zonas estuarinas del estado.

El legislador señaló que el tema debe dejar de analizarse únicamente desde los escritorios y atenderse directamente en las comunidades pesqueras, donde, dijo, existen condiciones que requieren una revisión urgente.

Calderón Estrada relató que durante el fin de semana recorrió la zona estuarina de los municipios de Santiago Ixcuintla y Rosamorada, donde escuchó las inquietudes de familias y pescadores y pudo constatar, según expuso, que en algunas áreas ya existe camarón con talla comercial: “tenemos que visualizar cómo está la situación y determinar, mediante los estudios técnicos necesarios, si es posible regionalizar la veda y adelantar su levantamiento en determinadas zonas estuarinas de Nayarit”, planteó.

El diputado consideró indispensable que los centros de investigación cuenten con recursos para realizar los estudios de campo en distintos puntos del estado, incluyendo gastos de combustible, peaje y alimentación, a fin de obtener información científica que permita tomar decisiones acordes con las condiciones particulares de cada región.

Advirtió que mantener una veda sin considerar factores



locales podría provocar pérdidas importantes para los pescadores nayaritas, pues dijo que fenómenos como las corrientes marinas, el cambio climático y los movimientos de las mareas pueden influir directamente en la disponibilidad del producto en las zonas estuarinas.

Explicó que, durante las bajadas de agua, las bocas de mar pueden arrastrar el camarón hacia el océano, situación que, de acuerdo con su planteamiento, podría terminar beneficiando principalmente a grandes embarcaciones provenientes de otros estados, particularmente de Sinaloa: “las vedas del camarón no pueden tratarse solamente en

un escritorio”, sostuvo el legislador, al considerar necesario que las autoridades y los centros de investigación conozcan directamente las condiciones que enfrentan las comunidades pesqueras.

Finalmente, convocó a los integrantes de la Comisión de Ecología y Protección al Medio Ambiente a revisar el tema y asumir compromisos para atender las necesidades de los pescadores nayaritas: “es sumamente importante que se adelanta la veda del camarón nayarita para que se favorezca a los pescadores de la entidad”.

AL FRENTE DE LA TRANSFORMACIÓN EN LA ENTIDAD

Aboga diputada por un liderazgo femenino

Jazmín Bugarín es una mujer que cumple con todos los requisitos que Morena y sus aliados exigen, y ella es una aspirante legítima al cargo de coordinadora de la 4T”, sostuvo la legisladora del PVEM, Georgina López Arias

FERNANDO ULLOA PÉREZ



determinar el rumbo de su estructura territorial.

Según la visión de la congresista, el respaldo ciudadano se fundamenta en la capacidad de movilización mostrada en las asambleas recientes. Para López Arias, Bugarín aglutina las exigencias de la coalición integrada por Morena, el PVEM y el PT: “Jazmín Bugarín es una mujer que cumple con todos los requisitos que Morena y sus aliados exigen, y ella es una aspirante legítima al cargo de coordinadora de la 4T”, sostuvo la representante popular. Resaltó además un factor determinante en la política de altura: la lealtad histórica hacia la actual jefa del Ejecutivo federal. En su narrativa, la senadora nayarita apostó por el proyecto de Claudia Sheinbaum desde sus cimientos, lo que le otorga un capital político diferenciado al haber confiado en que una mujer estaba lista y preparada para gobernar el país, incluso antes de que se consolidara su candidatura oficial. Convenida de que la sociedad se encuentra preparada para ser conducida por una visión femenina, la diputada manifestó abiertamente que su respaldo obedece a la necesidad de consolidar el bienestar social mediante un liderazgo probado. Consideró que la entidad requiere de un perfil que entienda la dinámica de la justicia distributiva y la continuidad de las políticas de transformación nacional. Para concluir, la representante del Partido Verde cerró filas en torno a su compañera de partido con una sentencia sobre el futuro de la administración estatal. “Yo como nayarita quiero tener un Nayarit próspero y aspiró a tener una mujer que nos gobierne; esa responsabilidad debería recaer en Jazmín Bugarín”, concluyó López Arias al definir su postura política para el proceso venidero.

Ofrecen descuentos para regularizar el pago del impuesto sobre nóminas

La Secretaría de Administración y Finanzas otorga beneficios económicos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales

REDACCIÓN



La Secretaría de Administración de Finanzas del gobierno del estado implementó un programa de estímulos fiscales destinado a fortalecer la economía de los empleadores y regularizar su situación tributaria. Este mecanismo busca que los contribuyentes con adeudos en el Impuesto Sobre Nóminas logren ponerse al corriente mediante la reducción de costos accesorios que dificultan el cumplimiento de sus deberes ante la hacienda pública.

Mediante este esquema se contempla una condonación

de hasta el 100 por ciento en conceptos de multas, recargos y gastos de ejecución. Estas facilidades permiten que las unidades económicas y establecimientos comerciales dirijan sus recursos a la operatividad diaria además de fomentar la permanencia de los empleos formales en la entidad.

Esta medida tiene una vigencia extendida que concluirá el 30 de septiembre de 2026, lo que otorga un margen amplio para la planeación financiera de los interesados, según explicó el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas. El beneficio abarca tanto el ejercicio fiscal correspondiente al año 2025 como periodos anteriores, garantizando una cobertura para quienes enfrentan créditos fiscales firmes o auditorías en proceso.

Acceder a estos beneficios requiere realizar el trámite de manera digital a través del portal oficial de la dependencia encargada de las finanzas estatales. La plataforma simplifica la consulta de requisitos específicos y permite obtener la liquidación con los descuentos aplicados de forma automática, otorgando certeza jurídica sobre el estatus de las declaraciones que se encontraban pendientes.

Actualmente, el esquema busca generar un entorno de confianza mutua entre el sector productivo y las instituciones gubernamentales. Al eliminar las barreras económicas de las sanciones, se promueve la formalidad hacendaria y se asegura que el sistema recaudatorio actúe como un aliado de la estabilidad laboral y el crecimiento económico sostenido en las diversas regiones nayaritas.



En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) y con fundamento en el artículo 46 de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se realiza la siguiente publicación: Nombre del proyecto: Planta de Nueva Creación de Adhesivos ADE1000. Descripción general: Construcción y operación de una planta de creación de adhesivos. Datos del promovente: ADE1000NAYARIT S. DE R.L. DE C.V. Localización del predio: Fracción 7 de la Parcela 165 Z-1 P1/1 del ejido Camichín de Jauja, municipio de Tepic, Nayarit, con coordenadas UTM 13Q X=517,496.00 Y=2,373,807.00 Superficie total: 5,859.76 m² Nombre y uso de los predios colindantes: Zona con uso de suelo mixto (Industria Ligera y Comercio y/o Servicios Tipo Barrial).

«El que no tira no anota»: la pista olímpica que llega a Santa María del Oro

Antonio Tello entrevistó para 8NTV, en una edición especial de La Entrevista grabada a la orilla de la laguna, al presidente municipal de Santa María del Oro, Rodrigo Polanco. Dos años de gobierno, finanzas apretadas, el permiso de pesca de la cooperativa y una unidad deportiva que se construirá con recursos federales y estatales

Redacción Meridiano

La edición especial de *La Entrevista* se grabó a la orilla de la Laguna de Santa María del Oro, con lanchas pasando, música de un paseo y una obra trabajando cerca. «Si usted escucha ruidos o música, pues es porque este es un lugar vivo», le explicó Antonio Tello a la teleaudiencia de 8NTV. El invitado fue el presidente municipal, Rodrigo Polanco, el médico Polanco.

Lleva dos años al frente del Ayuntamiento y Tello le preguntó si esto era lo que esperaba. «Nos sentimos que hemos estado cumpliendo con las cosas que teníamos programadas como prioridades, pero quisiéramos tener un poquito más de avance», contestó. Los recortes presupuestales, dijo, «detienen de cierta manera los objetivos que uno tiene planteados».

¿Nunca le pasó por la cabeza que mejor no se hubiera metido? «No he dicho mejor no me hubiera metido, porque no es de hombres echarse para atrás ni rajarte». Contento tampoco está: «Yo quisiera tener un poquito más de recursos para avanzar más en lo que teníamos programado».

De los servicios públicos habló con números. En seguridad, según su relato, empezaron mal parados: «Iniciamos con una administración donde los agentes estaban sin equipos». Compraron cinco vehículos de diésel y doble tracción, apropiados para el terreno rural que predomina en el municipio, aumentaron el número de elementos, les compraron radios y colocaron dos antenas repetidoras en distintas zonas. «La seguridad que tenemos ahorita, no lo digo yo, lo dicen las estadísticas, nos hace el municipio más seguro de Nayarit».

Con recursos propios compraron también un camión recolector de basura, «nuevecito del año», porque

los que recibieron venían en malas condiciones. AntonioTello le hizo ver que cinco patrullas y un camión se dicen fácil, pero en un ayuntamiento chico significan un manejo cuidadoso del dinero. Polanco asintió y se fue al servicio que la gente no perdona. «Puedes fallar en otras cosas, pero en el tema de la basura no».

Las finanzas ocuparon un buen rato. Deudas del Ayuntamiento que venían de hace más de veinte años y quedaron finiquitadas. Laudos laborales que se arrastran de dos o tres administraciones y que «caen cuando menos las esperas, ya vienen ganadas». Adeudos de ISR del gobierno anterior. En diciembre tuvieron que conseguir prestado porque llegó un recorte que no tenían contemplado; eso ya se subsanó. «Es como en la casa, dices, tanteo pagar esto, pues eso consigo y con eso ajusto y me disciplino». En la zona rural lo dicen más corto. «Hay que amarrarnos la tripa, pues nos la amarramos».

Buscar dinero fuera del estado es la otra mitad de su método. Le han dicho que esas gestiones son «pedradas a la luna». «Bueno, yo como practico el fútbol, digo: pues el que no tira no anota», respondió. Y le puso cuentas: «Si me muevo con 10 proyectos extraordinarios, con uno que consiga, es bueno».

Lo que más le duele a la laguna, dijo, es el nivel del agua. Hay quien le extrae agua, «no de mala intención, sino por necesidad», y por ahí va la primera respuesta del Ayuntamiento: meterle agua potable a todo el contorno, a prestadores de servicio y a colonos, «para que ya no se le extraiga nada de agua a la laguna». El proyecto está por arrancar.

Con el Implan y la asesoría de Anselmo Inda, a quien Polanco nombró y agradeció en cámara («siempre está al tanto, opinando, participando»),



se trabaja otro proyecto para inyectarle agua en tiempo de lluvias, en cantidades que se noten. Ya lo planteó en Conagua, a nivel nacional. Y hay un tercero, el arreglo de la calle del contorno con iluminación, que lleva más de un año prometido y cuesta 94 millones de pesos. Ahí prefirió no cantar victoria. «Yo hasta no ver la máquina escarbando, ya les voy a decir».

La cooperativa de la laguna, con la que trata desde que fue secretario de Desarrollo Rural del gobierno estatal, sembró más de 100 mil alevines de tilapia y construyó jaulas para que la lobina no se los comiera antes de tiempo. Lo que no tiene es permiso de pesca. «Ya estamos a punto de conseguir el permiso de pesca que tanto ha anhelado la cooperativa», anunció. El entrevistador puso el ejemplo: hoy un restaurante de la laguna vende pescado que tiene que ir a comprar «a saber dónde», cuando podría salir de ahí mismo. Para finales de noviembre viene el segundo torneo de pesca deportiva de lobina, al que quieren invitar a los pescadores de la zona del río Santiago.

Aparte del equipo que anda en la basura y el alumbrado, el Ayuntamiento formó otro para obra menor con recursos propios. Techos que tumbó el aire, baños para quien no tiene, firmes de cemento, rampas para personas con discapacidad, un muro en una escuela para que los niños no se caigan. «Pequeñas grandes obras que sirven tanto a la gente a pesar de que son pequeñas». Casi nada de eso aparece en redes sociales, comentó, porque quien más lo necesita es quien menos acceso tiene a ellas.

También reparte herramienta para lo que él llama famiempresas, idea que le quedó de un diplomado en desarrollo rural. Estufas de tres parrillas, carritos de hot dog, comales para tacos al vapor, kits para uñas, triciclos. Ha gestionado además cirugías de cadera y de rodilla, gratuitas. «Yo prefiero que me digas ayúdame a hacer este negocio a que me digas dame trabajo, porque yo te voy a dar trabajo y a los tres años yo me voy a ir y te van a echar detrás de mí».

Al campo le movió el organigrama. Creó la Dirección de Desarrollo Rural y de ahí colgó los departamentos de ganadería, agricultura, pesca y acuacultura, e infraestructura hidroagrícola. Los dos últimos no

existían. El municipio trae ordenadas sus unidades de riego, con sus concesiones vigentes, vencidas y faltantes identificadas una por una, y por eso lo felicitaron en una reunión de presidentes municipales en Oaxtepec, Morelos. Con el respaldo del ingeniero Gerardo Leyva consiguió cuatro nuevas concesiones de agua. Hay un entubamiento de casi dos millones de pesos en El Burato y otro por arrancar en Cerro Blanco, ambos de Conagua. «Si no nos movemos, ese dinero no llega».

Con el ingeniero pesquero Leonel Gavilanes se promueve la tilapia de traspatio en estanques con geomembrana en distintas comunidades, no nada más en la laguna. En ganadería, que es su terreno porque es veterinario y su especialidad es la reproducción, se aplica inseminación artificial para mejoramiento genético. Cómo sabe si funcionó: «Cuando un ganadero le inseminaste este año y al año siguiente vuelve y te busca, te está diciendo que quedó satisfecho, porque si no, ya no vuelve».

La obra grande llegó por la vía de una solicitud entregada en mano. Cuando la presidenta Claudia Sheinbaum visitó Santa María del Oro, el Ayuntamiento le pidió una unidad deportiva. Esa misma noche, contó Polanco, le llamaron de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de México con la instrucción de aterrizar el proyecto, y a los dos días había personal de la capital en el terreno. El gobernador se sumó.

Se va a construir una cancha de futbol con medidas y pasto profesionales, con drenes, riego subterráneo, iluminación, vestidores y tanques de agua, más una pista de atletismo con tartán de ocho carriles. Los ocho carriles son el punto: será la tercera pista certificada del país para certificar atletas rumbo a Juegos Olímpicos, y ahí vendrán a certificarse deportistas de Jalisco, Colima, Sonora y Sinaloa. El municipio se compromete a darle mantenimiento.

Santa María del Oro es semillero de atletas desde hace años y nunca ha tenido dónde entrenar; los muchachos viajaban a Tepic unos días antes de una competencia para conocer una pista de tartán. Polanco dijo que el banderazo lo darían el lunes la Secretaría de Seguridad Pública federal y el gobierno del estado.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTOS.

272/2017

LUIS FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento al auto ocho de Junio del dos mil veintiséis, dentro del expediente 272/2017, derivado del Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, que promueve **EFRAÍN GARCÍA HERNÁNDEZ**, se ordena emplazar a **LUIS FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ** a juicio por medio de edictos.

TEPIC NAYARIT; VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

se admite en cuanto ha lugar en derecho, en la **VÍA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL HIPOTECARIA**, la demanda que promueve **EFRAÍN GARCÍA HERNÁNDEZ** en su carácter de **apoderado general para pleitos y cobranzas** actos de **representación patronal** de “**CAJA SOLIDARIA SIERRA DE SAN JUAN**”, SC DE A.P DE R.L DE C.V, en contra de **CAMILO SUAREZ BUSTAMANTE, GERARDO MONTOYA BARAJAS, YADIRA YESENIA ZAVALA IBARRIA, LUIS FERNANDO GARCIA GONZALEZ, JUAN JOSE GARCIA PEREZ**, por los conceptos y demás consecuencias legales que expresa. -Regístrese y fórmese expediente. Dese aviso de iniciación del presente juicio al Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Con las copias simples de ley que se acompañan, emplácese a juicio a los demandados **CAMILO SUAREZ BUSTAMANTE, GERARDO MONTOYA BARAJAS, YADIRA YESENIA ZAVALA IBARRIA, LUIS FERNANDO GARCIA GONZALEZ, JUAN JOSE GARCIA PEREZ**, el **primero** calle roble número 65 de la colonia el Bosque del municipio de Compostela Nayarit, el **segundo** y **tercero** en calle violenta número 129 fraccionamiento jacarandas de esta ciudad, el **cuarto** y **quinto** en calle Luis castillo Ledón número 24 de la colonia veinticinco de la colonia 25 de **abril municipio de Xalisco Nayarit**, para que dentro del término legal de cinco días produzca contestación a la demanda u oponga excepciones legales si tuviere que hacer valer y ofrezca pruebas de su parte; asimismo, de dar contestación a la demanda, señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le practicarán por medio de los estrados de este Juzgado, con excepción de las personales.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; a 19 de Agosto del 2026

LIC. PABLO EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EXTRACTO DEL PROYECTO

“FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL LA MISIÓN ETAPA 4”

Con fundamento en el artículo 34, fracción I, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y en el artículo 41, fracción I, de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se hace del conocimiento público el siguiente extracto:

Promovente y responsable del proyecto. F/3483 TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES, Fideicomiso de Administración con Actividad Empresarial número 3483, por conducto de Desarrollo y Creación de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V., en su carácter de administrador designado.

Descripción del proyecto. El proyecto consiste en la continuidad, terminación y operación de un fraccionamiento habitacional plurifamiliar vertical sobre 106,446.56 m². Comprende 184 lotes con módulos de tres niveles y seis viviendas por lote, para un total de 1,104 viviendas, además de vialidades, estacionamientos, infraestructura, áreas verdes, áreas de cesión para destinos y superficie comercial.

Ubicación y condición ambiental. Se localiza dentro del Plan Maestro La Misión, en la localidad de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. El sitio es un entorno urbano fuertemente transformado y parcialmente construido, con superficies pavimentadas o compactadas y vegetación secundaria, ruderal u ornamental, sin una comunidad vegetal primaria continua.

Principales efectos ambientales y medidas propuestas. Los efectos potenciales principales son el sellado del suelo y la modificación de escurrimientos; la demanda de agua, saneamiento y energía; la generación de aguas residuales, residuos, polvo, ruido y emisiones; y cambios en la movilidad, el paisaje y la biodiversidad urbana. Las medidas comprenden acreditar el drenaje pluvial, el agua, el saneamiento y la compatibilidad geotécnica; controlar emisiones, sedimentos, derrames y residuos; proteger flora y fauna; conservar áreas verdes; restaurar áreas temporales y reparar daños; y aplicar un Programa de Vigilancia Ambiental.

Supervisan avances operativos en el Distrito de Riego Alejandro Gascón

El seguimiento técnico al Canal Centenario busca optimizar el aprovechamiento hídrico para beneficio de los productores locales

REDACCIÓN

El Gobierno del Estado coordinó una mesa de trabajo institucional para agilizar la operatividad del sistema de irrigación en la zona norte, integrando esfuerzos con autoridades federales y representantes del sector agrario. La reunión técnica tuvo como objetivo establecer los mecanismos administrativos necesarios para la activación plena de la infraestructura hidráulica en el Distrito de Riego 043. Este proyecto representa un avance estratégico para el desarrollo del campo, buscando asegurar que el suministro de agua llegue de forma constante a las parcelas que integran la zona de influencia del Río San Pedro.

Durante el encuentro con la Asociación de Usuarios Agrícolas de la Margen Derecha y personal de la Comisión Nacional del Agua, Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado, revisó los pormenores técnicos para que los beneficios lleguen directamente a las familias nayaritas. El mandatario estatal subrayó que el acceso al recurso hídrico es indispensable para fortalecer la economía rural y debe gestionarse bajo un esquema de eficiencia absoluta. La prioridad institucional es garantizar que cada etapa de la obra cumpla con los estándares requeridos para otorgar certidumbre a quienes hacen producir la tierra.

Analizaron detalladamente los pasos normativos que deben concretarse para la puesta en marcha de los canales secundarios y las tomas domiciliarias de riego. El equipo de trabajo evaluó la capacidad de conducción de las estructuras

actuales y la programación de las zonas que se incorporarán al sistema de manera progresiva. La intención de estas sesiones de seguimiento es anticipar cualquier obstáculo técnico que pudiera retrasar el flujo del agua hacia las áreas de cultivo, permitiendo una planificación más precisa de los ciclos agrícolas.

Productores de la región recibirán acompañamiento especializado para integrar prácticas de riego responsable que incrementen el rendimiento de sus cosechas anuales mediante el uso inteligente del agua. La modernización de este distrito pretende elevar la competitividad de cultivos clave, permitiendo que el estado consolide su posición como un referente en la producción de alimentos a nivel nacional. La coordinación entre los diferentes niveles de gestión asegura que la infraestructura no sólo sea funcional, sino que también responda a las necesidades reales de los ejidatarios.

Esta supervisión constante garantiza que los recursos públicos invertidos en materia hidráulica se traduzcan en estabilidad económica y bienestar social para las comunidades rurales. El compromiso de las dependencias involucradas radica en convertir este canal en un motor de desarrollo que mitigue los riesgos climáticos y dignifique la labor agrícola. Mediante el seguimiento puntual de cada proceso, se establece una ruta clara para que la tecnificación del campo sea una realidad tangible para miles de familias que dependen del aprovechamiento del Río San Pedro.



TEPIC Y MUNICIPIOS CON BAJA MATRÍCULA

Enfrentan docentes reacomodo tras cierre de grupos vespertinos

La problemática se presenta con mayor intensidad en el nivel primaria, aunque dijo, también existen algunos casos en secundaria

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El diputado Jorge Álvarez López, del Partido Nueva Alianza Nayarit, en entrevista declaró que los maestros que resulten afectados por el cierre de grupos en escuelas del turno vespertino deberán ser reasignados respetando sus derechos laborales y su antigüedad.

Explicó que la baja matrícula, principalmente en las escuelas primarias, ha provocado el cierre de algunos grupos vespertinos y, con ello, la necesidad de reubicar en diferentes zonas del estado a maestras y maestros que ya cuentan con una plaza y un centro de trabajo.

Álvarez López indicó que corresponderá a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) determinar las nuevas asignaciones, procurando que sean equivalentes a las condiciones que tenían los docentes. Subrayó que no existe, por ahora, una cifra precisa de maestros afectados, aunque reconoció que se trata de un número considerable de profesores y profesoras que se han quedado sin trabajo en la entidad.

Por tal motivo el legislador planteó que algunos de los docentes que queden sin grupo puedan incorporarse temporalmente como personal de apoyo en escuelas con alta matrícula, particularmente en turnos matutinos donde existen grupos de hasta 35 o 38 alumnos, incluidos estudiantes que requieren atención educativa especial.

El diputado señaló que la problemática se presenta con mayor intensidad en el nivel primaria, aunque dijo, también existen algunos casos en secundaria.

Explicó que este fenómeno se presenta solo en algunos municipios de Nayarit, pues dijo que mientras en municipios como Bahía de Banderas existe una alta demanda de espacios escolares, en otras regiones como Tepic la baja matrícula



es más evidente e incluso ha provocado que se cierren algunas escuelas de turno vespertino.

Ante la posibilidad de que la tendencia demográfica continúe y genere nuevos cierres de grupos, Jorge Álvarez López consideró necesario establecer mecanismos que permitan garantizar la ubicación laboral de los docentes afectados.

Asimismo, destacó que el papel que deberán desempeñar las secciones sindicales 20 y 49 sería acompañar a los trabajadores y dialogar con las autoridades educativas sobre su reasignación.

En otro tema, Álvarez López consideró viable regular el uso de teléfonos celulares en las escuelas de Nayarit, aunque advirtió que cualquier restricción deberá establecer reglas claras y respetar los derechos de estudiantes y docentes.

Reconoció que el celular también constituye una herramienta didáctica para consultar información, investigar y apoyar el aprendizaje. Por ello, señaló que, si se determina limitar su utilización, las escuelas deberán contar con espacios y recursos que permitan a los alumnos acceder a fuentes de información: “la propuesta continúa en análisis y será necesario encontrar un equilibrio entre la regulación del uso de los dispositivos y las necesidades educativas de estudiantes y maestros”.

COMUNICADO

Tepic, Nayarit, 26 de agosto de 2026

La Ley ya cambió. Ahora deben cambiar los municipios.

Las Cámaras de Comercio y Comercio en Pequeño reconocemos el Pacto Nacional de Simplificación y exigimos su cumplimiento

Durante casi cien años, las Cámaras de Comercio, las MiPyMEs y los negocios familiares hemos exigido eliminar trámites innecesarios, requisitos duplicados y procesos que frenan la inversión y abren espacios a la corrupción.

Por ello, reconocemos, el apoyo, esfuerzo y compromiso para impulsar la firma del Pacto Nacional por la Simplificación y Digitalización, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y coordinado por José Antonio Peña Merino, Titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Reconocemos también el impulso del Consejo Nacional de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (CONCANACO SERVYTUR México), Presidentes (as) de Cámaras Confederadas y nuestro presidente el Dr. Octavio de la Torre, para convertir esta demanda histórica en una agenda nacional.

La participación de las 32 entidades permitirá homologar 300 trámites estatales y más de 100 municipales: mismos trámites, mismos requisitos y mismos tiempos.

Pero firmar el Pacto es apenas el primer paso.

La Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos es obligatoria. Simplificar y digitalizar ya no es una promesa de campaña ni una concesión de la autoridad: es un derecho ciudadano.

A través de nuestra red de Cámaras presentamos 2,008 oficios para que los gobiernos municipales informen qué han hecho, qué les falta y cuándo cumplirán, recordando que el plazo para cumplir con lo que establece la Ley ya venció; ya que existen sanciones de acuerdo con la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos, en caso de incumplimiento.

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tepic, ofrece colaboración técnica, pero también dará seguimiento público a los resultados. La ciudadanía tiene derecho a conocer quién cumple la ley y quién decide ignorarla.

Cada trámite innecesario cuesta tiempo. Cada requisito duplicado cuesta dinero. Cada proceso discrecional abre una puerta a la corrupción.

La burocracia no puede seguir afectando a los negocios familiares.

MENOS TRÁMITES.
MENOS DISCRECIONALIDAD.
MENOS CORRUPCIÓN.
MÁS OPORTUNIDADES.

El futuro comienza cuando la autoridad cumple la ley.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tepic
C. Ramon Padilla Mota
Presidente

Firman:
Consejo Nacional de CONCANACO SERVYTUR México
Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo del país

Unidos en Acciones Positivas

Balderas 144 · Centro
06070 · CDMX

01 55 5722 9300

concanaco@concanaco.org
www.concanaco.org
Síguenos en:

Inician inscripciones y expiden nuevas credenciales en la UAN

Trámite administrativo de nuevo ingreso integra medidas de seguridad avanzadas en identificaciones para la comunidad estudiantil nayarita

REDACCIÓN

Comienza el ciclo de incorporación para el alumnado de nuevo ingreso correspondiente al periodo de agosto 2026 en las instalaciones de la Biblioteca Magna. Este proceso marca la integración formal de los nuevos integrantes a la comunidad universitaria, quienes cumplen con los requisitos administrativos para asegurar su lugar en las diversas unidades académicas. El despliegue logístico permite que el registro se realice de forma ordenada, facilitando la transición de los aspirantes hacia la vida profesional.

La entrega de las nuevas credenciales institucionales se realiza de forma simultánea a la validación de documentos personales en los módulos de atención. Estas identificaciones presentan una imagen renovada que incorpora sellos de seguridad avanzados para evitar falsificaciones y garantizar la protección de la identidad de los portadores. El diseño actualizado busca fortalecer el sentido de pertenencia desde el primer contacto oficial con la estructura administrativa de la máxima casa de estudios.

Desde las primeras horas de la jornada, el personal universitario asiste a los jóvenes en el llenado de formatos y la toma de fotografía oficial para el sistema de control escolar. Esta logística integral reduce los tiempos de espera y permite que los alumnos obtengan su documento de

identidad el mismo día de su inscripción definitiva. La eficiencia en este trámite resulta vital para que los estudiantes accedan a servicios complementarios como bibliotecas, laboratorios y descuentos en transporte público de manera inmediata.

Aspirantes procedentes de diversos municipios acuden al recinto bibliográfico para formalizar su estatus legal como alumnos de la institución. La coordinación interna ha dispuesto de espacios ventilados y señalética clara para que el flujo de personas sea constante y seguro durante toda la semana de actividades. Este esfuerzo institucional representa la culminación de un proceso de admisión riguroso y el inicio de una trayectoria académica bajo los estándares de calidad educativa vigentes.

Esta etapa de inscripciones constituye el primer paso para consolidar la formación de los futuros profesionales que impulsarán el desarrollo del estado en los próximos años. El compromiso universitario se refleja en la atención personalizada y el acompañamiento constante a los jóvenes que eligen esta opción educativa para su crecimiento profesional. Al concluir este proceso, la institución se reporta lista para dar inicio a las actividades académicas con una matrícula fortalecida y plenamente identificada.

“Caso Rocha Moya tendrá costo electoral”: diputada Paola Vargas

El gobierno federal estaría confundiendo el concepto de soberanía con la defensa de presuntos delincuentes que pertenecen a su movimiento político, dijo la legisladora priista

POR FERNANDO ULLOA PÉREZ

La diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Paola Vargas Arciniega, declaró que la postura de integrantes de Morena y del gobierno federal ante el caso del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, ha generado afectaciones políticas para el país y podría tener consecuencias electorales para el partido en el poder.

La legisladora afirmó que los mexicanos han sido testigos de la manera en que Morena defiende a los políticos que pertenecen al movimiento de la cuarta transformación, a pesar de haber cometido graves delitos.

Vargas Arciniega sostuvo que la situación en Sinaloa es preocupante porque durante los últimos meses se han incrementado los homicidios y desapariciones y eso ha provocado graves afectaciones al comercio local y ha impactado la economía de aquella entidad.

En este mismo contexto, la diputada priista consideró que al defender el gobierno federal a políticos involucrados en actividades ilícitas y que pertenecen a MORENA ha generado una controversia en el ámbito internacional, pero además se puede afectar la relación entre México y Estados Unidos.

Incluso, Paola Vargas dijo que el gobierno federal estaría confundiendo el concepto de soberanía con la defensa de presuntos delincuentes que pertenecen a su movimiento político: “No tiene nada que ver con la soberanía cuando ellos defienden a un delincuente; no tiene nada que ver con la soberanía cuando ellos defienden a los narco partidos”, declaró la diputada del PRI.

En contraste, Vargas Arciniega sostuvo que la prioridad del gobierno federal y de quienes ocupan cargos públicos en los estados del país, debería ser trabajar por la defensa de los intereses de México y de todos los mexicanos y por la protección de algunos actores políticos que son acusados de graves delitos.

Al preguntarle si Morena podría enfrentar consecuencias electorales por estas decisiones, la legisladora del PRI respondió que sí y llamó a la ciudadanía a analizar el desempeño de quienes actualmente gobiernan.

Incluso, Paola Vargas advirtió que será en junio del 2027 cuando los electores tendrán la oportunidad de expresar su inconformidad en las urnas porque habrá elecciones en 17 estados del país: “allí será donde los mexicanos y los nayaritas expresaran su inconformidad, porque ya se dieron cuenta que los de MORENA los engañaron, jugaron con la confianza y con la inteligencia de los mexicanos y de los nayaritas”.

Al comparar la postura de Morena frente al caso Rocha Moya con las críticas que anteriormente realizaron en contra Genaro García Luna, Vargas Arciniega señaló que existe un doble criterio de los morenistas, pues dijo que cuando se trata de integrantes de la propia estructura política de MORENA todo lo niegan.

Además, Paola Arciniega reconoció que gobiernos priistas fueron acusados de actos de corrupción y varios ex funcionarios e incluso ex gobernadores fueron detenidos o procesados: “pero ahora cuando es acusado uno de su propia familia, de su propio partido, de MORENA pues lo defienden”, afirmó.

Sobre el caso de Andy López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador a quien le cancelaron la visa, la diputada local del PRI dijo: “deberíamos estar más preocupados por todos los mexicanos que viven allá en Estados Unidos, que son indocumentados y que requieren del respaldo del gobierno de México y no por la visa de un solo individuo”.

Finalmente, Vargas Arciniega puso en duda la autonomía política de la presidenta Claudia Sheinbaum y consideró que su actuación al frente del gobierno federal deja dudas sobre su capacidad para ejercer el poder de manera independiente: “queremos ver a una presidenta aguerrida en el poder atendiendo los problemas nacionales, yo no sé si la estén manejando y qué lamentable sería. Creo que hay un abandono del país y esa mujer que está hoy gobernando deja mucho que desear”, concluyó.

PJCDMX	"2026, Año de Margarita Maza Parada."
PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	JUZGADO 62° DE LO CIVIL SECRETARIA "B" EXPEDIENTE: 528/2010
JUZGADO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	EDICTO
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JUFLOG DEL PACIFICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RAMIREZ GOMEZ JESUS ALBERTO, EXPEDIENTE: 528/2010. La C. JUEZ SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: -----	
Ciudad de México, a tres de julio de dos mil veintiséis.	
(…), se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble hipotecado ubicado en el UNIDAD C6/6, DEL CONDOMINIO "COTO 60 VILLA ESMERALDA", UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LA ESMERALDA DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA ESMERALDA, UBICADO EN JARRETADERAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, ASÍ COMO LA FINCA EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN LA CALLE PASEO DE LA ESMERALDA, CON NÚMERO OFICIAL 11 ONCE ORIENTE, INTERIOR C6/6, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA JALISCO, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquense postores y se ordena la publicación de edictos que se fijen por DOS VECES en los tableros de avisos de este Juzgado en la Tesorería de la Ciudad de México, en el periódico "DIARIO DE MEXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS HÁBILES entre la última y la fecha del remate igual plazo; sirviendo como base para la subasta la cantidad de \$2'863,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho importe, debiendo los postores exhibir mediante billete de depósito por lo menos del diez por ciento del valor del bien a efecto de que intervenga en el remate.	
Por otro lado, toda vez que el domicilio del inmueble antes citado se encuentra fuera de la Jurisdicción territorial de este Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto y edictos correspondientes al C. JUEZ COMPETENTE EN BUCERIAS, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, a efecto de que proceda a publicar los edictos en el Juzgado correspondientes, y por así solicitarlo el oursante, a efecto de evitar dilaciones procesales y atento al principio de inmediatez, los edictos ordenados para el Estado de Nayarit deberán publicarse en el Periódico "EL MERIDIANO" así como en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT y en los TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO EXHORTADO, debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS HÁBILES, más CUATRO DÍAS (...). NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciada Vianey Alheli Rodríguez Sánchez, quien actúa asistida de la Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada Jessica Rodríguez Luna que autoriza y da fe, Doy fe. -	
CIUDAD DE MEXICO A 08 DE JULIO DE 2026 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"	
LIC. JESSICA RODRIGUEZ LUNA.	

EDICTO
C. Alain Joseph Marcel Chalut IGNORA SU DOMICLIO
Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que en autos del Juicio Especial Hipotecario, expediente 706/2023, promovido por José Guadalupe García González y Edgar Martínez Andrade en su carácter de Apoderados legales de la persona moral denominada Hausol Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de usted, se ordena emplazarlo a Juicio, por lo que se le hace saber que cuenta con el termino de CINCO DÍAS HABLES contados a partir de la última publicación del presente edicto para dar contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit y/o dirección de correo electrónico, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, como también se le tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas le serán practicadas en los estados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dicte en autos, de conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere mismas que consisten en: escrito de demanda; escritura pública número 2,288; contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 24/06/2021; 11 representaciones de comprobantes fiscales digitales; estado de cuenta de junio de 2021; y copia certificada del auto de fecha 23 de enero de 2024.
ATENTAMENTE
Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 07 de julio de 2026. El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo Civil.
Licenciada Jessika Jhanesy Espinoza Montes.
Debiéndose publicar edictos, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS
EXPEDIENTE FES 921/2025
A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HEREDAR
Hago del conocimiento público que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario) número de expediente FES 921/2025 del índice del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Juicios Sucesorios con sede en esta ciudad de Tepic Nayarit, denunciado por Socorro Velasco Reyes, a bienes del de cujus Felipe de Jesús Rubio Casas, radicado con fecha 24 de octubre del año 2025, quien nació el día 05 de febrero de 1975 en Tepic, Nayarit y era hijo de los señores Rogelio Rubio Salcido y Carmen Margarita Casas y falleció el día 29 de diciembre del 2022 en Tepic, Nayarit y en virtud de que se han agotado las gestiones tendientes a su localización, por lo que de conformidad al artículo 557 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit, notifíquese al o los presuntos herederos de la radicación del presente juicio y si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; conforme a lo dispuesto por el Artículo 560 de la ley antes citada, así como también señalen domicilio procesal en esta ciudad y/o correo electrónico para recibir notificaciones.
ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 14 DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS
LIC. VERÓNICA VIRGINIA RODRÍGUEZ NAVARRETE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN JUICIOS SUCESORIOS
Para publicarse por medio de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación con mayor circulación a elección del promovente

EDICTO
C. Clemente Aguilar Montoya Se ignora domicilio.
Por medio del presente se comunica que dentro del juicio de civil ordinario expediente número 71/2025, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Acaponeta, Nayarit, promovido por Cruz Aguilar Montoya en contra de Clemente Aguilar Montoya, en auto de fecha tres de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazamiento por edictos al demandado Clemente Aguilar Montoya.
Acaponeta, Nayarit; a tres de junio del dos mil veintiséis.
Por recibido el escrito signado por el Licenciado Alfredo Villa Rodríguez, en su carácter reconocido en autos, por hechas las manifestaciones que de su escrito se desprenden, como lo solicita y toda vez que de autos se desprende que se giraron los oficios a Teléfonos de México (Telmex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), quienes informan a esta autoridad que no existe domicilio en la base de datos, en lo que respecta al Vocal Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, informo de un domicilio encontrado en sus archivos, fuera de esta jurisdicción en la ciudad de Tijuana Baja California en el domicilio de carretera Tij-Ens número 850 int. A, Colonia la Joya (la Gloria) en Tijuana Baja California C.P 22115, por lo que se giró exhorto 71/2025 para que fuera emplazado Clemente Aguilar Montoya de la demanda incoada en su contra por Cruz Aguilar Montoya, pero no fue posible su diligenciacion, por los motivos expuestos en la constancia levantada por el secretario actuario adscrito a aquel Juzgado, deprendiéndose de la misma, que no vive ahí y que no lo conocen; por lo que no ha sido posible emplazado a juicio Clemente Aguilar Montoya; por tanto, se estima que se han agotado las gestiones pendientes a su localización, por ello, se ordena emplazar a juicio a la parte demandada antes mencionada, por medio de edictos que se publiquen en los términos previstos por el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que dentro del plazo de cinco días conteste la demanda incoada en su contra, ofrezca pruebas, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población; apercíbasele que de no hacerlo como se le indica se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista que se publique en los estrados de este Juzgado, a excepción la sentencia definitiva; de igual forma hágasele saber que de dar contestación a la demanda y no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población, las posteriores se le practicarán por medio de los estrados de este Juzgado, con excepción de la sentencia definitiva.
En base a lo anterior, notifíquese a la demandada de referencia por medio de edictos, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente. En cuanto a la parte actora en el domicilio señalado en autos.
Notifíquese personalmente.
Así lo acordó en su fecha el Licenciado Pablo García Yáñez, Juez Mixto de Primera Instancia en Acaponeta, Nayarit; ante la Licenciada Sara Beatriz Cortez Graciano, secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.
Atentamente:
Acaponeta, Nayarit; a 17 de agosto de 2026.
Licenciada Sara Beatriz Cortez Graciano. Secretario de Acuerdos.
Publíquense edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado, así como el de mayor circulación del Estado a elección del promovente.

DESTAPA MORENA A LOS PRIMEROS COORDINADORES

Tres, dos, uno... ¡Arrancan!

La cúpula partidista ungió a piezas clave en Aguascalientes, Campeche y Colima para consolidar su estructura territorial

REDACCIÓN



Morena activó su maquinaria interna para blindar la estructura de cara a los próximos desafíos electorales mediante el nombramiento de sus nuevos Coordinadores Estatales de la Defensa de la Transformación. Esta estrategia busca consolidar el segundo piso del proyecto nacional en los estados de Aguascalientes, Campeche y Colima, bajo un esquema que la cúpula partidista califica como transparente y democrático. La instrucción para los nuevos liderazgos es clara: anteponer la soberanía nacional y el respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por encima de cualquier aspiración o interés personal. En Aguascalientes, la responsabilidad recae en Nora Ruvalcaba Gámez, quien tiene la misión de unificar a las fuerzas de izquierda en un bastión tradicionalmente complejo para el movimiento. La licenciada en Ciencias Sociales y Derecho cuenta con un bagaje administrativo que incluye la Subsecretaría de Educación Media Superior en la SEP y la dirección de organismos como el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Es momento de sumar y convertirnos en un bloque unido para que la transformación llegue a cada rincón de la Patria, vaticinó Ruvalcaba Gámez tras rendir protesta ante la militancia. Los resultados en las urnas respaldan la designación de Pablo Gutiérrez Lazarus como el hombre fuerte del partido en territorio campechano para este nuevo ciclo político. El coordinador destaca por haber sido el primer alcalde en gobernar el municipio de Carmen en tres periodos distintos, logrando una votación histórica que superó los 70 mil sufragios en el proceso de 2024.

TRAS RENUNCIA DE ROCHA MOYA

Asume Graciela Domínguez gubernatura

La crisis política en Sinaloa fuerza un relevo inmediato en el Ejecutivo estatal ante señalamientos criminales contra el mandatario anterior

REDACCIÓN

La crisis política en Sinaloa alcanzó un punto de inflexión con la toma de protesta de Graciela Domínguez Nava como gobernadora constitucional del estado, tras la dimisión indefinida de Rubén Rocha Moya. Ante el Pleno del Congreso local, la nueva mandataria asumió la conducción del Poder Ejecutivo en una sesión marcada por la urgencia institucional, buscando frenar el vacío de poder generado por la abrupta salida de su antecesor. Este relevo ocurre apenas 34 horas después de que el gobernador con licencia intentara retomar sus funciones en medio de señalamientos internacionales que lo vinculan con investigaciones de alto impacto. Rubén Rocha Moya, quien había solicitado licencia el pasado 1 de mayo, sorprendió a la nación al anunciar una nueva separación del cargo con carácter indefinido por un periodo superior a los treinta días. El político morenista justificó su decisión alegando que el movimiento de transformación y la soberanía estatal están por encima de cualquier interés particular o actividad personal. “Sinaloa, la nación y el movimiento de transformación están por encima de todo”, señaló el mandatario mediante un mensaje público que acompañó con el documento entregado a la diputación permanente del Poder Legislativo. Informa el gobernador saliente que su retorno fugaz de apenas un día tuvo como objetivo demostrar que no existen elementos de prueba que sustenten su participación en conductas penales según la fiscalía federal. A pesar de estas declaraciones, la sombra de presuntos vínculos

Seguiremos trabajando de la mano del pueblo porque es la única manera en la cual podemos percibir y tomar las mejores decisiones, afirmó Gutiérrez Lazarus al asumir la encomienda de profundizar el proyecto estatal. Rosa María Bayardo Cabrera representa el liderazgo femenino que la organización impulsa en el estado de Colima para contrastar la realidad actual con los periodos gubernamentales anteriores. La exalcaldesa de Manzanillo y exdiputada federal subrayó la necesidad de defender la patria casa por casa y asamblea por asamblea, de la misma manera que lo hicieron quienes fundaron este movimiento. Su cercanía con el proyecto político de la gobernadora Indira Vizcaino Silva y su participación en reformas constitucionales clave le otorgan un perfil técnico de alto nivel para coordinar los trabajos de organización interna. El Comité Ejecutivo Nacional de Morena y la Comisión Nacional de Elecciones lanzaron un exhorto a toda la militancia para cerrar filas y mantener la unidad operativa en las regiones. La premisa institucional dicta que el pueblo debe permanecer como el centro de la acción política, por lo que los coordinadores deberán operar bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar. Se busca que la suma de voluntades entre Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo logre una plataforma competitiva de cara a la consolidación del proyecto que se reflejará en las urnas. Bajo una perspectiva de largo plazo, estas designaciones reflejan una mezcla de formación académica sólida y experiencia en territorio, elementos que la dirigencia considera vitales para la soberanía nacional. Desde la docencia ejercida por décadas hasta la gestión de infraestructura municipal y programas de bienestar, los perfiles seleccionados cubren los flancos críticos de la administración pública y la movilización social. Este despliegue de piezas en el tablero político marca el inicio formal de una estrategia de organización que el partido pretende llevar hasta sus últimas consecuencias en el año 2027.

con facciones de la delincuencia organizada, señalada por autoridades estadounidenses, precipitó su retirada definitiva del Palacio de Gobierno. La fracción VIII del artículo 50 constitucional fue el fundamento legal utilizado para formalizar una salida que deja la gobernabilidad en una situación de interinato operativo. Ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, Graciela Domínguez Nava asumió el compromiso de fortalecer la gobernabilidad y trabajar por el bienestar de los habitantes de los dieciocho municipios. La nueva titular del Ejecutivo estatal enfocará su gestión en convertir la paz y la justicia en una tarea común, retomando la máxima de dar prioridad a los sectores más vulnerables de la población sinaloense. “Es tiempo de hacer de la paz y la justicia una tarea común para Sinaloa. Por el bien de todos, primero los pobres”, sentenció la gobernadora durante su primer acto oficial. Los legisladores de la LXV Legislatura citaron a una sesión extraordinaria para dar trámite formal al oficio de licencia y validar la transición administrativa en las áreas estratégicas de seguridad y finanzas. La prioridad inmediata para la administración de Domínguez Nava será reconstruir la confianza institucional y garantizar que el ejercicio del poder se mantenga ajeno a los conflictos judiciales que enfrentan los exfuncionarios de la gestión previa. Con esta investidura, Sinaloa inicia un periodo de reajuste político donde la vigilancia ciudadana y la transparencia serán determinantes para la estabilidad del noroeste mexicano.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-167/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-182/2026, para la Adquisición de material de enseñanza para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (Uso del Programa de Alimentación Escolar de la Coordinación de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario), misma que se llevara a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.- INAAPS- 182/2026	5 partidas en total	Adquisición de material de enseñanza	Kit de entrenamiento 16 cono 23 x 14 cm, + 16 platos 9 x 6 cm, + 12 aros medianos, 1 escalera de 50 cm material de plástico (Kit educación física)	35	Pieza
			Red de voleibol cubierta con brea, calzada con hilo polietileno en la parte superior e inferior, reforzada con banda de poliéster de color en la parte superior 75 cm 6 con balón de superior 75 cm 6 con balón de voleibol #5 pvc.	35	Pieza
			Juego de dos porterías para futbol para niños, plegable, fibra de vidrio elástica, 90 cm profundidad, 120 cm de ancho x 90 cm alto.	35	Pieza
Junta de aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
31 de agosto de 2026 14:00 horas		04 de septiembre de 2026 10:00 horas	03 de septiembre de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 26 de agosto al 03 de septiembre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 03 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas. Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados se realizará a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente y a más tardar el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con las necesidades y requerimientos del área usuaria, en las cantidades, lugares y fechas que esta determine, mismas que serán notificadas oportunamente al proveedor que resulte adjudicado y será en las instalaciones del Almacén General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio, Número 93, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, en Tepic, Nayarit y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago al proveedor adjudicado lo realizará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit mediante transferencia electrónica de fondos, correspondiente a cada una de las entregas parciales realizadas, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partida(s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 26 de agosto de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 34, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y al Artículo 37 y 41, de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se hace de Conocimiento a la Opinión Pública lo siguiente:

La Promovente **Viviana Álvarez Vega** ha sometido a Evaluación de Impacto Ambiental el proyecto: **Construcción de la Villa NK-33-LIN, en la Zona Cliff Estates del Desarrollo Turístico Nauka**, con número de bitácora:18/DN-0169/08/26 y clave de proyecto: 18NA2026TD063.

El proyecto denominado Construcción de la Villa NK-33-LIN, en la Zona Cliff Estates del Desarrollo Turístico Nauka, se localiza dentro del Desarrollo Nauka, en el municipio de Compostela, Nayarit.

El proyecto consiste en la construcción de una residencia (Villa NK-33-LIN) y contará con los siguientes niveles: Nivel planta cuarto de máquinas, nivel planta sótano, nivel planta baja y nivel planta alta. El lote tiene una superficie total de 2,210.23m², de la cual 801.034 m² será ocupada por la huella de construcción y superficies pavimentadas, el resto de la superficie equivalente al 63.76% será área permeable (jardín y conservación de vegetación).

El proyecto contempla la aplicación integra de medidas de mitigación que serán supervisadas mediante un Programa de Vigilancia Ambiental, garantizando la viabilidad ambiental del proyecto.



El parque que cambió de nombre cinco veces

De El Paseo a Juan Escutia: más de un siglo de cambios, carreras, juegos y recuerdos que cuentan la historia de Tepic



Tepic tiene un parque que ha tenido CINCO nombres diferentes y no es que no se decidieran, es que este parque ha vivido más dramas que un docudrama. Hablamos del parque Juan Escutia, pero antes de ser “Juan”... tuvo cuatro ex.

En 1858 este lugar ni siquiera se llamaba parque, se llamaba El Paseo. Y aquí la gente de Tepic venía a hacer lo que la gente siempre ha hecho mejor: PRESUMIR.

¿Tenías carruaje? Aquí lo lucías, muy digno, muy señor. ¿No tenías carruaje? También podías pasear... nomás que con menos glamur. Comparativamente, era el Instagram de la época, sin filtros, pero con el mismo objetivo: que te vieran bien. ¡Coquetón!

Veinte años después, el Ayuntamiento pensó que ya era el momento de un cambio de look, una nueva imagen más “nice”.

De tal manera que plantaron árboles y le cambiaron el nombre a Paseo de la Reforma. De pronto, aquello dejó de ser un simple caminito y se convirtió en un espacio urbano de verdad.

Después se llamó Parque Porfirio Díaz, y en 1910, para el Centenario de la Independencia, este lugar se puso intenso durante la celebración.

Se dice, se cuenta, se rumora que hubo carreras de

caballos, carreras de burros, carreras a pie y hasta carreras de bicicletas... ¡O sea! una especie de triatlón Iron Man, nomás que en burro.

En 1930, una nueva historia, un nuevo nombre: Parque Aquiles Serdán, en honor al revolucionario poblan. Debemos entender que cada cambio de nombre no era simplemente quitar un letrero y poner otro... era el reflejo de una época que estaba cambiando.

Según las malas lenguas de las buenas gentes, en este lugar posiblemente se jugaron los primeros partidos de beisbol, softbol y futbol, además, según algunos papeles viejos, aquí hubo desfiles militares, mítines y celebraciones de toda una ciudad.

En 1947, llegó el nombre que conocemos hasta hoy: Parque Juan Escutia. Este nombre continúa y quizá en algún momento se vuelva a cambiar. ¡Todo puede pasar!

La próxima vez que pasemos por aquí y compremos una nieve, un elote o unos churros, recordemos que estamos pisando un pedacito de la historia de nuestro Tepic.

Fuentes: Raymundo Ramos Delgado, *Paseos, calzadas y jardines del Tepic porfiriano. El disfrute por la naturaleza en la ciudad* (2023); Pedro López González, *El Centro Histórico de la Ciudad de Tepic* (2000).



Acercan brigadas de salud y asesoría jurídica en El Ahuacate

Despliegue de servicios integrales y atención directa beneficia a los habitantes del municipio de Tepic mediante programas sociales

REDACCIÓN

La asistencia social en el estado prioriza la atención directa en las colonias mediante el programa *Latiendo en Tu Colonia*, trasladando servicios básicos hacia las zonas con mayor demanda ciudadana. Esta iniciativa busca resolver necesidades inmediatas de salud y bienestar jurídico directamente en los hogares de los habitantes de El Ahuacate, evitando traslados costosos para las familias de la zona rural y urbana.

Durante la jornada de atención masiva, los residentes accedieron a consultas de medicina general, entrega de lentes para lectura y servicios de odontología especializada. El esquema de apoyo integra también asesoría legal para dar certeza jurídica a los trámites ciudadanos, sumado a diversas dinámicas recreativas que fomentan la integración comunitaria en espacios públicos recuperados para la convivencia.



Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, recorrió los módulos de atención para verificar la calidad de los insumos entregados y dialogar con los beneficiarios. La titular del organismo asistencial explicó que la apertura de estas oficinas móviles responde a una política de escucha activa, donde el objetivo principal es que ningún sector de la población se sienta

desatendido en sus requerimientos básicos o ignorado por las instituciones.

El despliegue institucional permite identificar carencias específicas en cada demarcación, facilitando que los apoyos lleguen a quienes verdaderamente los requieren de forma gratuita. La coordinación entre distintas dependencias asegura que el seguimiento a las peticiones ciudadanas sea efectivo y que los recursos públicos se ejerzan con un enfoque humano, cercano a la realidad social de las localidades alejadas de los centros administrativos.

Operar estas brigadas de servicios se mantendrá de forma itinerante por diversas comunidades del estado para ampliar la cobertura de los programas sociales vigentes. El compromiso de la asistencia social se enfoca en consolidar una estructura de apoyo que fortalezca el tejido comunitario y garantice el acceso a derechos fundamentales de salud y bienestar integral para todos los sectores de la población.



Promueven venta de libros de texto en la Universidad

La comunidad estudiantil de nivel medio superior podrá adquirir su material bibliográfico oficial en la Biblioteca Magna universitaria

REDACCIÓN



Ofrecen materiales didácticos y bibliografía especializada para el ciclo escolar vigente mediante una feria de libros en las instalaciones de la máxima casa de estudios. Esta iniciativa facilita el acceso a los textos



requeridos por el programa académico, asegurando que los jóvenes cuenten con las herramientas necesarias para su desempeño escolar inmediato. La estrategia busca centralizar la oferta editorial para optimizar

los tiempos de búsqueda de los padres de familia y el alumnado, brindando certeza sobre los contenidos oficiales.

El recinto de la Biblioteca Magna funciona como sede para la tercera edición de este encuentro comercial, donde se concentran los ejemplares destinados exclusivamente al bachillerato. Los asistentes pueden consultar una amplia variedad de títulos que cubren las áreas de ciencias, humanidades y tecnologías, de acuerdo con el mapa curricular aprobado por las autoridades educativas. Este esfuerzo conjunto permite que la comunidad escolar adquiera sus materiales en un entorno seguro y con el respaldo institucional correspondiente para evitar ediciones no autorizadas.

Durante el desarrollo de la jornada, se brinda asesoría para identificar las ediciones correctas de cada unidad de aprendizaje según el grado que se curse. La disposición de los módulos permite una circulación fluida de visitantes, garantizando una experiencia de compra eficiente que evita aglomeraciones en los puntos de venta. Al fomentar el uso de materiales físicos desde el nivel medio superior, la institución refuerza su compromiso con la excelencia académica y la formación integral de los ciudadanos en formación.

Estudiantes y tutores tienen la oportunidad de visitar la exposición hasta el próximo 16 de septiembre en un horario extendido para su mayor comodidad. Los organizadores establecieron una atención continua



desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, cubriendo ambos turnos escolares para no afectar las horas de clase de los jóvenes. La disponibilidad inmediata de los textos garantiza que todos los inscritos puedan iniciar sus actividades de estudio sin retrasos por falta de bibliografía básica.

Cada volumen adquirido en este espacio cuenta con la validación de los cuerpos académicos encargados de diseñar los planes de estudio anuales. Con esta acción, la universidad fortalece el vínculo con sus bachilleratos y promueve la cultura del libro como base fundamental del aprendizaje autónomo y la investigación. El cierre de esta venta especial marcará el inicio de un ciclo académico fortalecido por el acceso directo a la información y el conocimiento científico.



¡QUÉ NO TE PASE!



TRAJE TU AUTO A SERVICIO, AGENDA TÚ CITA CON LOS EXPERTOS.

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- DIAGNÓSTICO
- REFACCIONES ORIGINALES
- REPARACIÓN GENERAL
- LAMINADO Y PINTURA



**(311) 122 - 6492.****AV. INSURGENTES #779, COL. EL RODEO, C.P. 63060 TEPIC, NAY.**